

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Desde el Ministerio de Sanidad se pone el acento en que este año, más que nunca, es especialmente importante vacunarse frente a la gripe en la población más vulnerable y sus contactos, para reducir las complicaciones causadas por ambas enfermedades y evitar la sobrecarga en el sistema sanitario. El Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas consideran clave reducir el número de contagios de gripe para que la sanidad no se encuentre al mismo tiempo con una doble oleada vírica (Covid y gripe). Y lo han hecho mediante la campaña "Yo me vacuno. Este año marco la diferencia".

Las autoridades sanitarias recomiendan la vacunación frente a la gripe en personas mayores, preferentemente a partir de los 65 años; menores (a partir de los 6 meses) y adultos con enfermedades crónicas cardiovasculares, neurológicas o respiratorias,





FRUPO PARLAMENTARIO

incluyendo displasia broncopulmonar, fibrosis quística y asma; personas institucionalizadas de manera prolongada, embarazadas y personal sociosanitario.

Como es conocido, hasta ahora el Ministerio de Sanidad sólo era un mero intermediario en la compra de vacunas contra la gripe, ya que este año por primera vez también será comprador. Tal y como se anunciaba el pasado mes de julio, el Ministerio ha realizado una compra reforzada, por lo que, a los 8 millones habituales de dosis del mercado, se podrían sumar los 5,4 extra que desde la cartera del Sr. Illa manifiestan haber adquirido, y así quedó acreditado en el portal público de contratación.

SEGUNDO.- Desde el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos han puesto a disposición a las más de 22.000 oficinas de farmacia del país, con el objetivo de colaborar y complementar la asistencia, para subir la cobertura vacunal y, asimismo, han lanzado una campaña, en colaboración con un laboratorio farmacéutico, para concienciar sobre la vacuna antigripal en la población de riesgo, sensibilizando a los ciudadanos sobre su importancia, y para promover la participación activa del farmacéutico comunitario, incrementando exponencialmente la cobertura de la población de riesgo.

No sin cierta reticencia por parte del colectivo enfermero y otros sectores sanitarios, finalmente la Ponencia de Vacunas del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha decidido, debido a la pandemia de la COVID19, de una parte, adelantar la campaña estacional, comenzando por las personas mayores institucionalizadas y el personal de los centros sanitarios y sociosanitarios. De otra parte, los asesores de Sanidad dan a la Enfermería los mandos de la vacunación.





GRUPO PARLAMENTARIO

El presidente de la Asociación Española de Vacunología (AEV) explicaba que "(...) en plena pandemia me parece complicado plantear la alternativa de que se ponga la vacuna en las farmacias" puesto que en un escenario más calmado, se podrán plantear otras alternativas, entre las que no descarta que se pueda vacunar en las farmacias, si bien "(...) habría que ver de qué manera se registran las vacunas en las oficinas de farmacia y también resultaría necesario personal de Enfermería en cada una de ellas para poder suministrarla".

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente:

PREGUNTA

1.- Puesto que, en el marco normativo actual, la Enfermería ostenta las competencias exclusivas en materia de administración de vacunas, tal y como advierten los técnicos del Ministerio de Sanidad, ¿tiene previsión el Ejecutivo de acometer una reforma legislativa que modifique las competencias de distintas profesiones sanitarias? ¿Ha valorado que la capacitación sanitaria del farmacéutico abarca muchas más funciones que la dispensación informada y el consejo farmacéutico?

Juan Luis Steegmann Olmedillas

Diputado GP VOX

Da Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX